

Dr. Pío Jaramillo Alvarado

Jurista y escritor nacido en la ciudad de Loja el 17 de mayo de 1884, hijo del Sr. José Pío Jaramillo y de la Sra. Zoila Alvarado Ochoa.

Todos sus estudios los realizó en su ciudad natal: La primaria en la Escuela Miguel Riofrío, la secundaria en el Colegio Bernardo Valdivieso, donde en julio de 1905 se graduó de Bachiller en Filosofía; y finalmente en la Universidad de Loja, donde el 9 de enero de 1911, luego de un brillante examen obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia. Ese mismo año fue elegido por primera vez Diputado al Congreso en representación de su provincia.

Se trasladó entonces a Quito donde en enero del año siguiente le tocó vivir horrorizado el sangriento **Asesinato de los Héroes Liberales**.

1913 podría ser considerado como el año de su inicio en el campo literario, pues al tiempo que desempeñaba el cargo de profesor de castellano en el Colegio Nacional Mejía, escribió y publicó su obra "El Ecuador y el Canal de Panamá". Ese mismo año ingresó como Miembro a la "Sociedad Jurídico-Literaria de Quito" y empezó a escribir para los principales periódicos de la época: El Oriente y el Municipio Lojano, de Loja ;[EL Telégrafo](#), **El Guante**, el Diario Ilustrado y El Nacional, de Guayaquil; El Comercio, La Nación, La Prensa y El Día, de Quito; y El Fénix, de Riobamba, en los que sus colaboraciones fueron publicadas bajo el seudónimo de "Plácido Ximénez".

El 13 de diciembre de ese mismo año, el [Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez](#) -que ejercía la Presidencia de la República por segunda ocasión-, lo nombró para el cargo de Gobernador de la provincia de Loja.

En 1918 fue elegido nuevamente Diputado por su provincia, y al año siguiente, el 6 de marzo de 1919 actuó como Fiscal dentro

del proceso penal que se siguió en contra de los autores, cómplices y encubridores del horrendo asesinato cometido el 28 de enero de 1912 en contra del [Gral. Eloy Alfaro](#) y sus principales tenientes. En dicho proceso, tuvo el valor de acusar directa y públicamente a todos los miembros del Gabinete del Dr. Carlos Freile Zaldumbide, pero se abstuvo de acusar al elemento militar -y en especial al Gral. Leonidas Plaza-, que había sido tanto o más culpable del delito. Desgraciadamente, a pesar de las pruebas presentadas jamás se dictó sentencia en contra de los asesinos, y el crimen quedó impune, pues fueron más fuertes las razones políticas y militares que el deseo de castigar a los culpables.

A fines de 1924, el Presidente de la República, Dr. Gonzalo S. Córdova, lo llamó para desempeñar las funciones de Ministro de Gobierno, cargo en el que actuó hasta pocos meses antes de que estallara la **Revolución Juliana** que en 1925 puso fin a dicho gobierno constitucional. Posteriormente combatió a la **Junta de Gobierno Plural** que había asumido el poder, por lo que el Dr. Isidro Ayora ordenó su destierro a Panamá.

En 1928 tuvo el honor de inaugurar en Quito la estatua del Gral. Eloy Alfaro, y publicó su acusación fiscal con el título de "La Victimación del Gral. Alfaro y sus Tenientes". Al año siguiente fue designado profesor de Derecho Político y Administrativo de la Universidad Central, y en 1931 Decano de la Facultad de Jurisprudencia de esa universidad, designación que nuevamente recibió en 1936.

En 1948 fue elegido Presidente de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, y más tarde, en 1955 fundó el Instituto Indigenista del Ecuador, del que también fue nombrado Presidente. Ese mismo año el Consejo Provincial de Loja lo designó con el título de "Doctor en Ecuatorianidad". Finalmente, al año siguiente fue nombrado Miembro de la Academia de Derecho Internacional.

Fue un periodista de intachable rectitud y un ameno escritor

de inclinación social. Publicó importantes obras que han enriquecido las letras ecuatorianas; tal es el caso de "Ferrocarriles al Oriente" (1920); "El Indio Ecuatoriano" (1925), con la que se convirtió en el portavoz de quienes llevaron la causa de los indios ante los tribunales de la nación; "La Asamblea Liberal y sus Aspectos Políticos" (1924), en la que atacó duramente al Presidente de la República, [Dr. José Luis Tamayo](#), por su intento de fusionar a los partidos políticos para fortalecer al régimen con la colaboración de los conservadores; "Los Tratados de Colombia", "Blasones de Loja" y "En Defensa de Rocafuerte" (1927); "Estudios Históricos" (1934); "Atahualpa, Creador de la Nacionalidad Ecuatoriana" (1936); "La Entrevista de Guayaquil y su Secreto" (1938) ; "Síntesis Histórica y Jurídica de la Nacionalidad Ecuatoriana y su Defensa Territorial" (1939); "Sucre y La Mar en la Iniciación de la República" (1941); "Personalidad Histórica de Atahualpa" (1943); "La Realidad Indígena de América" (1956); "La Revolución del 10 de Agosto de 1809" (1957); y muchas más.

Con motivo de la publicación de "La Guerra de Conquista de América" y "El Ecuador es Nación Amazónica", obras de contenido histórico relacionadas con el derecho que tiene el Ecuador sobre el río Amazonas, en 1942 fue premiado por el Instituto de Estudios Amazónicos que lo designó Miembro de Número. Ese mismo año fue también recibido por el Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil.

En homenaje a los innumerables servicios prestados al país recibió diversas condecoraciones y distinciones como la Medalla de Oro del Congreso de Sociología, que se reunió en Cuenca en 1957; la Orden Nacional al Mérito que le otorgó el Gobierno; y la Medalla Lealtad Doctrinaria que le confirió el Partido Liberal en 1966.

Se retiró entonces a la vida privada en su finca "El Prado", en el valle del río Malacatos, donde fue afectado por una grave dolencia que finalmente le ocasionó la muerte en la

ciudad de Loja, el 24 de julio de 1968.

En 1985, el gobierno del Ing. León Febres-Cordero, por medio de decreto del 20 de noviembre lo declaró "Símbolo del Maestro Ecuatoriano". Pasó así a integrar el ilustre grupo que conforman también Juan Montalvo, Federico González Suárez, Luis Felipe Borja (padre), Víctor Manuel Peñaherrera y el santo Hermano Miguel.